

Buenos Aires, 10 de junio de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación pública, a los efectos de contratar el servicio de limpieza integral del edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1993 y el 31 de diciembre de 1994, y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada nº 53/88,

El Tribunal consultado en Acuerdo,

RESUELVE:

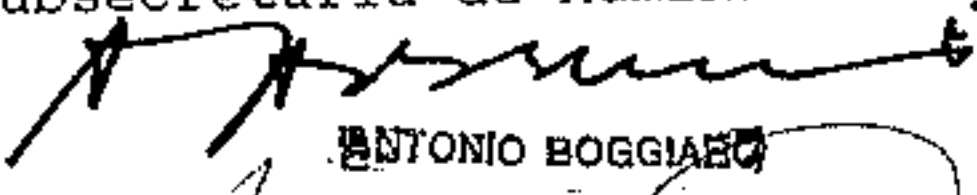
1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 52/57.-

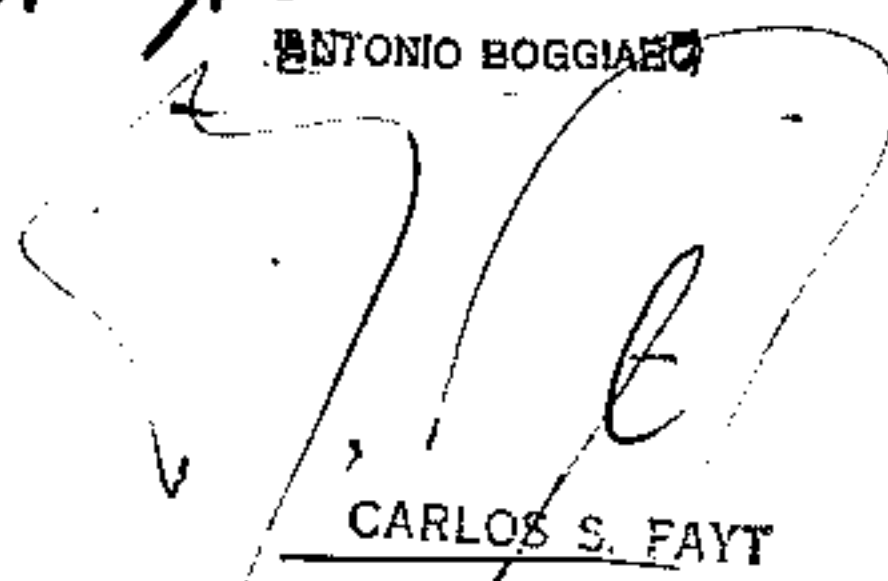
2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000.-)- de la siguiente manera:

\$ 15.000.- a la Cuenta "Limpieza, aseo y fumigación" (05-17-3-3-5-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993 y

\$ 30.000.- a la Cuenta "Limpieza, aseo y fumigación" (05-17-3-3-5-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

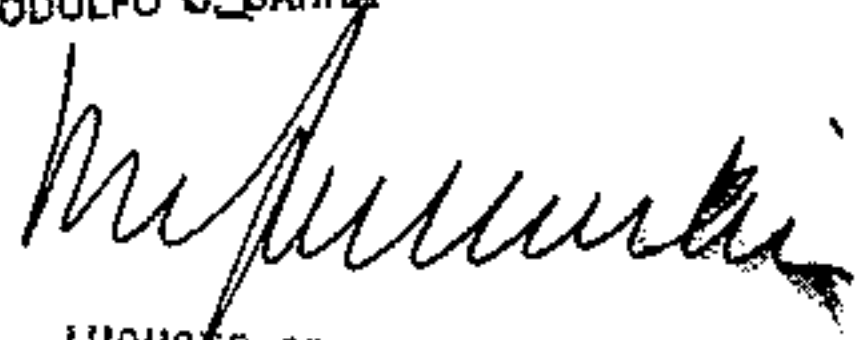
3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

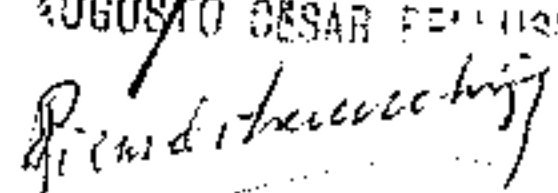

ANTONIO BOGGIANO


CARLOS S. FAYT


RICARDO A. CAYÓN MARTÍNEZ


RODOLFO C. BARRA


AUGUSTO CESAR FERRUCCIO


RICARDO LEVENE (F)